ACTA N° 80/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1044/2019

"Ejecución de Obras de Adecuación e Impermeabilización de Techo de las Casas de Máquinas 1 y 2 del Complejo de la Central Acaray"

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:45 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1044/2019** para "Ejecución de Obras de Adecuación e Impermeabilización de Techo de las Casas de Máquinas 1 y 2 del Complejo de la Central Acaray", aprobada por Resolución P/CP/ N° 5642/2019 de fecha 20 de agosto del año 2019, ID N° 365.993.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Plastizil S.A.**
2) **Mancuso & Cia. S.R.L.**
3) **Noreste S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1	Plastizil S.A.	₲	506.179.554.-
2	Mancuso & Cia. S.R.L.	₲	554.000.100.-
3	Noreste S.A.	₲	485.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales	Dirección de correo Electrónico
1	Plastizil S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.565.525	Presenta SIPE N° 1.565.525	info@plastizil.com

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.

2	**Mancuso & Cia. S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.565.897	Presenta SIPE N° 1.565.897	mancusosrl@hotmail.com
3	**Noreste S.A.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.565.555	Presenta SIPE N° 1.565.555	noresteconstrucciones@ hotmail.com

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** No Aplica.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:15** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

.....
Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

.....
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

.....
Claudio Cabral Lovera
Mancuso & Cia. S.R.L.

.....
Jorge Romero Ozuna
Noreste S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.